

TUNEL OCEAN CIA, LTDA.
Dirección: Av. Antonio Gil, frente a coral blanco
Teléfono: 2529-366

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TUNEL OCEAN CIA, LTDA., CELEBRADA EL 24 ABRIL 2015.**

En la isla Isabela, siendo las 09H00 del día 24 de Abril del año dos mil quince, se ha procedido sin previa convocatoria, ya que se encuentran presente quienes forman la totalidad del capital social, y a su vez estando de acuerdo en dos puntos a tratar:

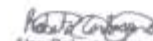
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2014, y UTILIDADES:
Todo lo que se realiza es de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Cías. Es así como se conforma la Junta General de Accionistas, presidiendo la misma la Señora Alexandra Valladares, actuando de secretaria la señora Diana Cartagena Valladares, disponiendo el señor presidente Alex Roberto Cartagena Valladares se dé inicio a la sesión y que se elabore la lista de asistentes a la asamblea, siendo esta Alexandra Valladares, propietaria de 320 acciones, señora Diana Angélica Cartagena Valladares, propietaria de 40 acciones, y Alex Roberto Cartagena Valladares, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo se ponga a consideración y análisis los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, y la toma de decisión con respecto a las utilidades obtenidas, existiendo además el informe respectivo dado por el señor Comisario asignado.

Una vez que se han procedido a la revisión de la misma, se aclara el tema de aportaciones de socios que lo han hecho en el mismo porcentaje de sus acciones, para la compra de los bienes y equipos que van formando parte de los activos de la compañía.

Se está cumpliendo con la meta de prosperar e ir creciendo de manera en que nuestras actividades lo permitan. Y las utilidades obtenidas deberán capitalizarse.

Por lo tanto la presidente da por concluida la sesión, habiendo sido aprobados los estados financieros de forma unánime por los socios, así como el de capitalizar las utilidades de este periodo, y al no existir otro punto que tratar se concede un tiempo de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, y siendo las 11h00 se reinstala la sesión procediendo a leerse la presente acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Cías., procediendo a la firma de la presente acta todos los asistentes.


Alexandra Valladares P.
GERENTE


Alex Roberto Cartagena V.
PRESIDENTE


Diana Cartagena V.
ACCIONISTA